



PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : GERALDINE TATIANA MOLINEROS
DEMANDADO : CESAR AUGUSTO GOMEZ
RADICADO : 2020-00026

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de enero de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial allegado por la apoderada de la demandante, conforme se indicó en auto de fecha 11 de diciembre de 2020, debe aportar la constancia que el iniciador del correo electrónico al cual se envió la notificación recepcione acuse de recibo o por otro medio se constate el acceso del demandado al mensaje enviado.

Una vez realizado esto, se proseguirá conforme a derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 05 del 08 DE FEBRERO DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria